

03/05/2023

## Calama: banda dedicada al robo de camionetas tenía turnos AM y PM para salir a delinquir

Un duro golpe al negocio ilícito del robo de camionetas en Calama dio la Fiscalía de esa ciudad al identificar y formalizar a una peligrosa banda dedicada a este delito, la cual tenía montada una compleja organización para llevar a cabo sus actividades.

El grupo estaba integrado por al menos ocho personas, cinco de ellas ya detenidas, dos con orden de captura y una ya identificada, quienes operaban mediante la técnica del



“abordazo”, es decir, intimidando a conductores con armas de fuego para obligarlos a descender de sus vehículos y posteriormente escapar con ellos.

El fiscal (s) Claudio Rojas Piro explicó que una de las características principales de la banda es el alto nivel de organización que ostentaba, pues cada uno de sus integrantes tenía asignadas funciones específicas e incluso habían definido dos “turnos” para salir a robar camionetas mineras.

“En sus comunicaciones, ellos hablan de *salir a trabajar* y manifiestan tener un turno AM, que comenzaba a las 5 de la madrugada, y un turno PM, desde las 19 horas en adelante, que son los horarios de mayor circulación vehicular en Calama, por ser los momentos en que las camionetas mineras suben a faena o comienzan a bajar de ellas”, comentó Rojas Piro.

### VIGILANCIA

El grupo estaba bajo vigilancia policial desde octubre del año pasado y fue detenido en operaciones simultáneas desarrolladas por la Brigada de Robos de la PDI en Calama y Santiago, en coordinación con la Fiscalía y previa autorización del Juzgado de Garantía.

Los cinco detenidos fueron formalizados por la Fiscalía de Calama por seis de delitos de robo con intimidación y, adicionalmente, por el delito de asociación ilícita para cometer el delito de robo, quedando todos en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Detalles entregados en la audiencia de formalización indican que dos de los imputados, identificados, como CHR y RNA, ejercían funciones de liderazgo dentro de la asociación, siendo los encargados de definir los horarios en que se perpetrarían los robos, el tipo de vehículos a sustraer y participando ocasionalmente en la comisión de los delitos.

Por su parte, los imputados JOP, CIC, NMC y FGR, constituían el brazo operativo de la banda, pues eran los responsables de ejecutar la sustracción de las camionetas y prestar cobertura manejando los vehículos en que se trasladaban los otros integrantes de la asociación ilícita.

Finalmente, el imputado SCB y otro sujeto identificado con su apodo, cumplían la función de proveer a la banda de conductores de nacionalidad boliviana con la finalidad de extraer, por pasos no habilitados, los vehículos previamente sustraídos hasta ese país.

### DELITOS

El fiscal (s) Rojas Piro explicó que los imputados fueron formalizados por seis hechos distintos, registrados el 23 de noviembre de 2022 en Avenida Circunvalación con calle Limón Verde; el 24 de noviembre de 2022 en el frontis del Hotel "Geotel", en calle Cobija; tres delitos registrados el 3 de enero de 2023, en calle Antofagasta, Pasaje Lequena y a las afueras del Hotel "Suite del Sol", en vía Parque Oriente; y el último registrado el 7 de febrero de 2023, frente a un inmueble en calle Piedras Grandes. Sin embargo, se estima que los delitos en los cuales participó el grupo podrían ser muchos más.

“Como parte de la investigación contamos con registro de al menos 12 días en que habrían salido a perpetrar robos de camionetas, y sabemos que cada día que salían podían cometer varios delitos, por lo que la cifra total de ilícitos aún es indeterminada”, indicó el fiscal (s).

Rojas Piro explicó que una vez cometido el robo, los imputados extraían el sistema GPS de los autos y luego los trasladaban a sectores previamente establecidos que denominaban "cunas", que corresponde a sitios alejados donde los mantenían ocultos a la espera de coordinar su entrega a los conductores que los trasladarían finalmente hasta Bolivia por pasos fronterizos clandestinos.

“Estimamos que, por cada camioneta sustraída, los miembros de la banda recibían 6.000 dólares, suma que podía elevarse hasta 22.000 dólares si se trataba de algún modelo de vehículo más exclusivo”, aseguró el fiscal (s).

El fiscal jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, destacó que este grupo sería una de las principales organizaciones dedicada al robo de camionetas en esa ciudad, por lo que su desarticulación, sumada a otras acciones similares realizadas este año, es un importante avance en el combate de este delito en la capital loína.

“En marzo en un procedimiento conjunto de PDI y Carabineros se logró la captura de siete personas y ahora nuevamente hemos detenido un grupo dedicado a la misma dinámica, es decir, en horario nocturno o temprano en la mañana, sus integrantes salen a abordar conductores para, mediante intimidación, robarlos sus vehículos y reducirlos de manera rápida en países como Bolivia”, sostuvo.

El Juzgado de Garantía de Calama otorgó a la Fiscalía de Calama un plazo de investigación de 120 días, periodo durante el cual se seguirán desarrollando diligencias para allegar nuevos antecedentes a la causa.